Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

(5)

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Formulario A

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Nº 044/2020

SAP: 5000007348

PROVEEDOR: **FIERROS GUARANI**

CONTRATO Nº:090/2019

FRENTE: ☐ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☒ Fábrica Vallemí

A los **diez** días del mes de julio del año **2.020**, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los bienes adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato y la Orden de Compra, por lo que se procede a la Recepción **total** del/los bien/es, a entera conformidad, conforme al siguiente detalle:

Orden de compra	Item/ Lote	Descripción del bien	Cantidad Adjud.	Cantidad s/ Remisión	Cantidad Recepc.	Nº Nota de Remisión	Unidad de medida	Marca	Fecha de entrega
4500000876	1	Zapata de deslizamiento de acero especial resistente al calor para aro de rodadura. Kit juego 32 unid.	2	2	2	001-001-0000626	Unidad	FG	23/01/2020
4500000876	2	Zapata de deslizamiento de acero especial resistente al calor para aro de rodadura. kit juego de 32 unid	1	1	1	001-001-0000626	Unidad	FG	23/01/2020

P/A.

Área de Depósito y/o Almacenes
Aclaración: Lic. Osvaldo López

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Ing. Bionis
Jefe Dpto. Mantenimiento

Por Patrimonio (Alta de Activo Fijo)
Aclaración: No Aplica

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración:

INC N° 80/2019

ADENDA N° 1 POR LA QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACION DEL CONTRATO INC Nº 090/2019 SUSCRIPTO ENTRE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (I.N.C.) Y LA FIRMA FIERROS GUARANIES DE MARIA JULIA PLANAS "ADQUISICION DE REPUESTOS VARIOS PARA LA LINEA III DE FABRICA VALLEMI" ID Nº 353.937.----------

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 20 días del mes Setiembre del año 2019, por una parte la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO,** en adelante denominada **INC**, representada por el Presidente **Abog. Ernesto Benítez Petters,** debida y legalmente habilitado en virtud del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2532 de fecha 18 de setiembre de 2019, y por otra parte la firma **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS,** con **RUC N° 1002623-1**, en adelante denominada **LAPROVEEDORA**, representada en este acto por la **Sra. MARIA JULIA PLANAS con C.I. N°1.002.623,** convienen MODIFICAR LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO PRINCIPAL INC N° 090/2019 de que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.-

En virtud a la **Resolución PR N° 552/2019, de fecha 11/09/2019,** dictada por la Presidencia de la Institución, en base a la facultad conferida a las partes en la Cláusula Segunda del Contrato INC N° 090/2019, y a las disposiciones del Art. 63° de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" queda convenida MODIFICAR LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO PRINCIPAL, PARA ESTABLECER LA MODIFICACION DEL MISMO, modificándose las **Cláusulas Segunda: DOCUMENTOS DEL CONTRATO y la Cláusula Quinta: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS** , del Contrato Principal. ----------

Queda expresamente establecido que la modificación parcial de las referidas cláusulas del contrato INC N° 090/2019, no implica la modificación, extinción y renuncia de los derechos y obligaciones emergentes del citado contrato, quedando subsistentes todas las demás cláusulas del mismo, y sujetos a las disposiciones legales que a las partes le asisten por imperio de las leyes de la República. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO. -

La presente Adenda pasará a formar parte integral del contrato, además de la Resolución Autorizada por la Presidencia de la Institución. ----------

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. –

Autorizar: La Modificación del Contrato INC Nº 090/2019 de fecha 16 de julio de 2019, suscripto con la firma **FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS**, como resultado de la Licitación Publica Nacional Nº 08/2019"Adquisicion de Repuestos Varios para la Línea III de Fabrica Vallemi", conforme a la propuesta de descuento formulada por el proveedor, según detalle:

FIERROS GUARANI
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Arellano 1045 Asunción
Tel.: 480734

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

- Monto original del Contrato Gs. 717.973.000.----------
- Monto del descuento propuesto Gs. 50.000.000.----------
- **Monto modificado del Contrato** **Gs. 667.973.000.----------**

Las demás condiciones establecidas en el Contrato Principal quedan vigentes. ----------

EN FE DE LO CUAL PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO, FIRMAN LAS PARTES LA PRESENTE ADENDA EN DOS EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y EFECTO EN LUGAR Y FECHA SEÑALADOS EN EL ENCABEZAMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO. ----------

FIERROS GUARANI
MARIA JULIA PLANAS
LA PROVEEDORA

I. N. C.
PRESIDENCIA

ABOG. ERNESTO BENITEZ PETTERS
PRESIDENTE INC

FIERROS GUARANI
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Arellano 1045 Asunción
Tel.: 480734